

ques próximos á Paris: la obscuridad era absoluta; los árboles por todas partes cerraban el paso; los senderos se habían perdido; de súbito á lo lejos en un claro de selva vió un gran fuego encendido y una tropa de gitanos agusando puñales; poseído por el pánico pensó en que lo habían visto y que era imposible huir, y se lanzó entonces sobre los gitanos á vender á lo menos cara su existencia.

¿Qué fué lo que sucedió entonces? Pasaron segundos y de pronto el amigo de Alfredo Binet se sintió abrazado á un árbol con los pies en un pantano y enfrente de un fuego fatuo que se estremecía en la ciénega.

Cosa análoga ha pasado con el Sr. Sánchez Santos: ha creído ver escuelas en donde los niños se transformaban en facinerosos, en moustruos; ha visto en el claro de la selva á gitanos en torno de inmensa hoguera blandiendo cuchillos, cuando solamente había en el claro del bosque y bajo un árbol, un fuego fatuo danzando sobre un pantano.

México, Septiembre de 1897.

LIC. EZEQUIEL A. CHÁVEZ.

SESIÓN DEL 7 DE SEPTIEMBRE DE 1897.

Discurso del Sr. D. Trinidad Sánchez Santos.

SEÑORES:

Si no hubiera otras razones para celebrar el que haya promovido esta grandiosa contienda, bastaría el

espectáculo de elevada cultura social á que ha dado ocasión.

La historia de nuestros enardecimientos políticos, tan antiguos, tan cruentos, tan profundos, la serie de nuestras recrudescencias pasionales hicieron que no pocos hombres discretos aguardaran con temor este período de controversia en nuestro segundo Concurso. Se temió por la corrección en las formas, expuesta á grandes peligros bajo el ala siempre rastrera y convulsa de ciertas pasiones, y se temió que la discusión se despeñara en la disputa, que es el abismo del ridículo. No débil prueba de los progresos de la paz en su conversión de mecánica en orgánica, y no escasa muestra de nuestra prosperidad en la cultura parlamentaria, que en determinadas condiciones marca el nivel de la cultura social, es, á no dudarlo, la hermosa serenidad é intachable corrección de este debate, en que la razón imponente, suave y fría como un témpano ártico ha sentado su imperio, y en que las armas han sido á la vez áureas y afiladísimas.

Quiero con esto tributar especial alabanza al Sr. Chávez, que con su brillante discurso del sábado, aseguró, así lo espero, el prestigio de nuestras controversias, su éxito, su viabilidad.

Antes de comenzar la réplica á su expresado discurso, me creo en la obligación de hacer este presente de gratitud á mi ilustrado antagonista, que por manera tan cumplida y delicada, prestó obsequio al llamamiento que á todos mis enemigos en ideas dirigí, invitándolos á deponer los prejuicios y las animadversiones, á engrandecer el debate engrandeciéndolo

nuestros respetos, á sujetar la pasión con un freno mular, confiando á las manos de hada de la ciencia, y sólo á las de ella, la dirección de nuestra polémica.

Pero si tal es mi gratitud como miembro de este Concurso, en favor de cuyo prestigio solicité aquel desarme, ella no es inferior en lo tocante á lo personal: porque el Sr. Chávez ha dado á mi humilde discurso proporciones de que sin duda carece. Lo ha escarmenado, lo ha escudriñado con minuciosidad de microscopio, aquilatando los accidentes más inadvertidos y fútiles, buscando con inusitada diligencia, en pos de pequeñeces sin influencia alguna en la substancia, y que real ó imaginariamente defectuosas (después lo veremos) pero siempre pequeñeces, presentó como pecados mortales de mi oración; apoderándose de notorias erratas de pluma como aquella de llamar Federico, en vez de Alfredo, á Fouillée; reparando en una coma, en cualquier ápice, ó tilde, en las más leves inflexiones; presentando truncas las citas que conforme á las leyes de la dialéctica son perfectamente íntegras; haciendo capítulo aparte de un adverbio más ó menos libremente traducido, caminando molécula par molécula, átomo por átomo, entregándose en fin á una tarea de disección que no tiene semejanza en los anales de nuestras controversias parlamentarias (por lo menos no lo recuerdo), y que hace grandísimo honor á mi pobre trabajo; pues que ese ardiente afán advertido por todos, de hallar y abultar defectos en lo más accidental y variable, esa censura al microscopio, ese empeño insaciable de hallar un monstruo en cada pero, una colonia de monstruos en

cada idea, una verdadera población de sofismas en cada palabra, esa interminable erección de cadalsos para las venialidades del estilo; se comprenden, señores: cuando se trata de combatir un trabajo de gran éxito, uno de aquellos que entran á la opinión pública triunfalmente, con el deslumbrador aparato de los emperadores romanos, bajo los arcos levantados por la gloria, y entre los vítores de las conciencias ilustradas, pero no se comprenden, no se imaginan sino cual un regalo bondadoso de honores cuando se trata de estudio tan pobre como el mío, tan ayuno de mérito y trascendencia, tan malo y monstruoso.

Hé aquí justificada mi personal gratitud al Sr. Chávez, y declaro á mi vez que si en la refutación que voy á hacer de su discurso, hay alguna palabra que lastime en lo más mínimo á tan distinguido caballero, la retiro y anulo desde este momento, considerándola como altamente ofensiva para mí mismo.

Cumplido ese doble deber entro en materia.

El discurso del Sr. Chávez adolece del principal de los defectos en la dialéctica y la oratoria: el método: El empleado por el Sr. Chávez en el discurso que nos ocupa, es profundamente vicioso: 1º porque ataca la forma sin referirse en nada al fondo del mío; 2º porque incurre en evidentes contradicciones de método; 3º porque dentro del ataque á la forma emplea un sistema ilógico, reprobado en la crítica científica; 4º porque incurre en error acerca de la clasificación técnica de las pruebas; 5º porque desentendiéndose del conjunto de la noción en que se apoya el discurso, se refiere á partes aisladas; 6º porque asienta ó supone

preceptos que no existen ni pueden existir para la controversia; 7º porque rechaza gratuitamente pruebas que consisten en hechos; 8º porque altera caprichosamente, á fin de hacer fácil su refutación, la estructura de la parte silogística de mi discurso.

En el examen que pasó á hacer de la oración del Sr. Chávez, observará comprobados mi respetable auditorio esos vicios, uno solo de los cuales bastaría para nulificar la réplica de mi ilustrado contrincante.

El Sr. Chávez tuvo delante mi discurso; pudo examinarlo letra á letra; yo no tengo el suyo, pero si lo tuviera no incurriría en ese sistema. Digo *incurriría*, porque como ataque es una puerilidad, y como crítica está perfectamente desprestigiado. En efecto, señores, cuando se juzgan los grandes asuntos, cuando el alma de un libro, de una disertación, debe ser el objeto de nuestro análisis, cuando se trata de cuestiones que encierran la ruina ó la salvación de la patria, cuando se estudian problemas que tienen en profunda expectación á los sabios y gobernantes del mundo, ¿no es verdadera puerilidad emplear una no breve parte del discurso en detenerse á examinar si la palabra *même* debe traducirse *misma* ó *aún*? Discutimos si dentro de la actual estructura política y filosófica del Estado de Méjico cabe la enseñanza religiosa en las escuelas; si la religión es un elemento educativo de primer orden; si en tal concepto ella deber formar parte de la enseñanza escolar.

Y yo os pregunto: ¿*même* traducido por *misma*, ó bien traducido por *aún*, influye ni con un átomo en la resolución de esas grandes cuestiones? ¿Eso sería

una argumentación que se coloca en semejante punto de vista? Estas trivialidades que llevaron las tres cuartas partes del discurso del Sr. Chávez, tal y como si asistiéramos á una conferencia sobre traducciones gramaticales dada á los alumnos de primer año, y no al debate de profundas cuestiones sociológicas, ¿no revelan con evidencia la falta de argumentos graves en pro de la escuela laica y en contra de la religiosa? ¿no es éste un sistema verdaderamente pueril? Dije que como crítica está muy desprestigiado; y nadie de vosotros lo ignora, sobre todo desde que Balbuena abusó horriblemente de él. En literatura todo puede censurarse si hay en ello capricho. Se descompone un discurso, una estrofa, un período cualquiera en fragmentos, y con la mayor facilidad se le desgrana en absurdos, porque, en razón de la índole literaria, las partes pierden su valor apartadas del todo. Cuando Balbuena hacía reír á sus lectores persuadiéndolos de que no había en todas las naciones de habla española hombre capaz de construir correctamente una oración de activa, cierto literato español presentó una crítica del Padre Nuestro á usanza de Balbuena, que, católico ferviente, tuvo que reconocer lo absurdo de su método; y no tuvimos más ripios. Porque le decía el crítico: *Santificado sea tu nombre.* ¿Cómo! pues no dijo la Virgen María en el Magnificat: "tu nombre es *infinitamente santo*? ¿No así lo han repetido los doctores todos de la iglesia? ¿Pues cómo se ha de santificar lo que es ya *infinitamente santo*?" Tal es el sistema que en la parte literaria, y trasladado á la dialéctica empleó el Sr. Chávez. Por eso digo

que aun teniendo delante el discurso de tan distinguido orador, no emplearía su método, pues trato de hacer refutación verdaderamente seria, y no de efímeras consecuencias ante el análisis.

Comenzó el Sr. Chávez la impugnación dando lectura al principio de la mía que ya conocéis.

En ella distinguí dos clases de errores: la de aquellos que no tienen consecuencias inmediatas para la felicidad humana, y la de los que comueven y trastornan profundamente á la sociedad. Combatir los primeros es misión de la ciencia, atacar los segundos es además un deber del patriotismo y del amor á la especie. Y el Sr. Chávez comentó diciendo: "Yo creo que todos los errores tienen consecuencias," como dando á entender que, á mi juicio, sólo los errores sociales la tienen. Hé ahí perfectamente clara la objeción sofística; porque yo no negué [que algún error astronómico careciera de consecuencias científicas: lo que negué y niego es que las tenga para la felicidad humana; lo que niego y negaré es que algún error que cometiera el Sr. Anguiano respecto de la nebulosa de Orión, no pondría al país en condiciones de perecer, y amerite por lo mismo una cruzada de los hombres honrados y patriotas. Pero el Sr. Chávez suprimió en su comentario el concepto *felicidad humana*, y entonces resultó á mi cargo el absurdo de que hay error sin consecuencias. ¿Cómo se explica esa objeción sofística de Sr. Chávez? Al comienzo de su discurso nos dijo que, para raciocinar con pureza, para acertar en la investigación de la verdad, era necesario desprenderse por completo de las emociones, y poco

después declaró franca y terminantemente que él no era capaz de tal desprendimiento.

De esta manera el Sr. Chávez desde el principio de su oración, anunció que no raciocinaría con pureza. Y en efecto, Señores; llamo eficazmente vuestra atención hacia esta primera contradicción en que incurrió el Sr. Chávez. Recordaréis todos, porque fué muy notable la energía con que el Sr. Chávez rechazó la prueba que estriba en las autoridades. Ya pasaron, dijo, los tiempos del *magister dixit*; hoy nos persuaden las pruebas, no la opinión. Aunque todos los sabios del mundo afirmen algo, ello no será en sí mismo una prueba. Más adelante examinaré este concepto; por ahora me basta recordarlo. Pues bien, al comenzar la refutación de mi discurso, halla el Sr. Chávez estas proposiciones: "La escuela laica no ha nacido de alguna convicción científica, ni descansa en principios de una sociología racional; es puramente un sistema de propaganda anticristiana." El Sr. Chávez niega estas proposiciones; y para probar las contrarias ¿qué hace? ¿arguye con los principios de una sociología racional? ¿presenta los fundamentos científicos de la escuela laica? No, Señores, puramente nos cita la autoridad del Sr. Ministro Baranda. El dicho de este prominente hombre de Estado es la prueba del Sr. Chávez.

Yo respeto profundamente las letras y la ciencia del Sr. Baranda, á quien me honro en profesar afecto de los más distinguidos; pero el Sr. Chávez se contradijo horriblemente cuando, rechazando por manera absoluta la prueba de la autoridad, pretendió de-

mostrar una proposición con una autoridad simplemente. ¿Es, Señores, que cuando la autoridad es presentada por un laicista tiene fuerza de prueba, y cuando la presenta el contrario se convierte en humo y ceniza? Más adelante veremos cómo el Sr. Chávez volvió á incurrir en esa flagrante contradicción. Por ahora entremos al fondo de las proposiciones negadas por el Sr. Chávez. Me acusó éste de haber asentado gratuitamente la proposición de que la escuela laica es un sistema de propaganda anticristiana. Como este asunto es fundamental en mi discurso, voy á detenerme en él. Tiene razón el Sr. Chávez; asenté esa tesis sin acompañar las pruebas. Ya ve Su Señoría que le hago justicia. Pero ahora vamos á ver quién ha tenido más razón, si yo para suprimir las pruebas, ó él para censurar la ausencia de éstas.

Lo dije en mi exordio: “no traigo ningún intento religioso.” Mi afán de no desmentir con la práctica ese aserto, mi escrupuloso cuidado de no ir á lastimar con palabra alguna ni á uno solo de mis oyentes, mi anhelo en no personificar ni en individuos ni en sociedades la polémica, mi deber, en fin, de conservarme dentro del recinto de la discreción fuertemente amurallada, me aconsejaron suprimir esa prueba que tenía, como la tengo ahora en mis manos y que mandé retirar de la imprenta. Pero, pues el Sr. Chávez me exige tal prueba, si por otra parte no se conforma con las autoridades, voy á presentar la demostración que consiste en documentos oficiales que pongo para ser examinados á la disposición de todos mis oyentes:

“Circular del Sob.: Cap.: JUAN DE PADILLA, número 80. Per.: y Reg.: Const.: en los Vall.: de Mantua bajo la Ob.: del Sup.: Con.: de España.: y la Muy Resp.: Log.: Cap.: COMUNEROS DE CASTILLA, núm. 289 (antes 22), al Or.: de Madrid.: etc., etc.

Parte resolutive..... 4º que prestéis vuestro concurso á la fundación de escuelas laicas, allí donde no las haya, y protejáis las existentes, siempre que sus profesores cumplan con los preceptos que les impone la *Moral Universal* y la ciencia pedagógica.

5º Que combatáis sin tregua ni descanso toda manifestación clerical y jesuítica, como los actos del culto externo, las escuelas llamadas católicas, las asociaciones religiosas, literarias, políticas y científicas, sostenidas, formadas ó subvencionadas por los enemigos de nuestra Or.:

6º Que no hagáis consumo alguno en los establecimientos públicos que fijen en su portada el consabido letrero “No se abre en los días de fiesta.”

7º Que no mandéis vuestros hijos á ninguna escuela religiosa, aunque los profesores sean laicos. Etc., etc.”

Circular del *Gran Oriente* de Italia:

“La instrucción y la educación en las escuelas debe ser vigilada diariamente por los hermanos masones. Debemos procurar que no se expidan títulos, sino en casos excepcionales, á las personas católicas ó que pueda preverse que conservan afecciones católicas; que los municipios no nombren maestros de instinto católico; que las escuelas comunales, los asilos, gimnasios, liceos, escuelas técnicas, sean según el caso,

ó indiferentes ó anticatólicos, y que se infiltren en ellos las teorías y costumbres naturalistas y liberales.”

Todavía quedan ahí otros documentos de igual origen; pero excuso darles lectura, porque los citados bastan para probar que la escuela laica es un sistema de propaganda anticatólica, empleado por la asociación enemiga del catolicismo.

Continuemos con el discurso del Sr. Chávez.

Inmediatamente después de la objeción que acabo de contestar, examina la proposición de mi discurso que enuncié en dos distintas formas, y asegura que no equivalen á una misma, esto es, que no son idénticas en la substancia. Pues yo creo que sí; porque teniendo en cuenta la obligación (que se va á demostrar) de impartir en las escuelas oficiales el elemento educativo de la instrucción religiosa, se opone la objeción de que el Estado, por ser independiente de la Iglesia, no debe sostener más que escuelas laicas. De aquí que la cuestión se enunciara en esta su forma más breve: “El Estado neutral, independiente de la Iglesia, ¿implica necesariamente la escuela laica? Mas, para fijar con mayor claridad el concepto, se amplió la forma diciendo: “El Estado neutral, independiente de la Iglesia, ¿debe impartir la enseñanza religiosa en las escuelas, sin que ello imprte alguna alteración en la estructura política y filosófica de él?” Se ve, pues, que las dos proposiciones encierran el mismo concepto que éste: El Estado debe sostener escuelas en que se enseñe la religión, sin que esto sea contrario á su carácter de neutro é independiente de la Iglesia. Pero no quiero detenerme en sutilezas acer-

ca de la forma; doy por cierto que no traduje bien mi propio pensamiento y que el Sr. Chávez lo entendió mejor que yo; lo indudable es que la proposición en su segunda forma, por ser la definitiva, es la que quedó á prueba. Veamos si la demostré ó no.

El único argumento fundamental que apareció en todo el discurso del Sr. Chávez, es el que tuvo por objeto combatir la legitimidad del entimema en que se apoyaron los dos silogismos. Me permito recordarlos. La escuela tiene por objeto el bien público; luego el Estado debe enseñar en ella aquello que originaria, universal y radicalmente se dirija al bien público. Es así que la principal forma de éste es la moralidad pública, luego el Estado debe enseñar en la escuela aquello que originaria, universal y radicalmente produce la moralidad pública; es así que la religión reúne esas condiciones, luego ella debe ser enseñada en las escuelas del Estado.

No se ocultó al Sr. Chávez toda la fuerza de esta argumentación, y siendo innegables las proposiciones, intentó atacarla por la forma. Para ello, el Sr. Chávez eligió el entimema, porque es la única parte en que podía introducir alteraciones. El entimema es un silogismo abreviado; un silogismo simple ó condicional en que se suprime una de las proposiciones por ser innecesaria, puesto que tácita se percibe con claridad. Así por ejemplo: Todo hombre es animal racional; es así que Pedro es hombre, luego es animal racional. Suprimida la proposición menor, resulta el entimema en esta forma: Todo hombre es animal racional; luego Pedro es animal racional. Ahora

bien, para persuadirse de que el entimema está conforme á las leyes silogísticas formuladas por el admirable Aristóteles, y expuestas en ocho versos latinos, hay que reconstruir el silogismo. El Sr. Chávez hizo esto, sólo que lo construyó á su modo, en forma de que resultara el silogismo con cuatro términos, pecando así contra la primera de dichas leyes que dice: "*terminus esto triplex, medius, majorque, minorque.*" "Los términos serán tres: el mayor, el menor y el medio;" ley importantísima porque corresponde muy directamente á la esencia del raciocinio silogístico que substancialmente se funda en este principio de la naturaleza: *Que sunt eadem unis tertia, sunt eadem inter se.* Dos cosas iguales á una tercera, son iguales entre sí. Pues bién; nada más fácil que construir el silogismo, no como debía ser, sino según convino el Sr. Chávez para que apareciera, como apareció, con cuatro términos.

Esto cuando no es posible reclamar en el acto (y yo no podía interrumpir al Sr. Chávez), es la cosa más obvia del mundo. Pero ahora que puedo hablar sin herir á las conveniencias parlamentarias ni los respetos que merece el Sr. Chávez, digo que el silogismo que enuncio es obra suya, no la mía; la proposición que introdujo, la sacó su Señoría de no sé donde, pero no es la que pide el entimema. El silogismo que corresponde á este entimema puede construirse en varias formas igualmente correctas, pero elijo la condicional, porque en ella el enlace es perceptible aun para las personas poco versadas en la lógica técnica. Hé aquí mi silogismo en esta forma:

La escuela tiene por objeto el bien público; es así que si el objeto de la escuela es el bien público, el Estado debe enseñar en ella aquello que conduce al bien público, luego el Estado debe enseñar en la escuela aquello que conduce al bien público.

Todavía se percibe con mayor claridad la pureza silogística, poniendo como condicional la proposición mayor, y diciendo:

Si la escuela tiene por objeto el bien público, el Estado debe enseñar en ella lo que conduce al bien público; es así que este es el objeto de la escuela, luego el Estado debe enseñar en ella lo que conduce al bien público.

¿En dónde están los cuatro términos? Lo veis, Señores, no son más que tres: Deber del Estado en la enseñanza, objeto de la escuela, y el bien público que es el término medio. Resultando evidente que el "Estado debe enseñar en la escuela lo que conduce al bien público," siempre que éste sea el objeto de ella, se suprimió por obvia esta condicional y quedó formado el entimema así: La escuela tiene por objeto el bien público; luego el Estado debe enseñar en ella aquello que conduce al bien público.

En suma, el silogismo puesto por el Sr. Chávez fué vicioso, porque él no es el que corresponde al entimema, base de mi argumentación, sino el que plugo formar al Sr. Chávez. En tal virtud, la censura que hizo de la forma de mi relacionado argumento es enteramente banal.

Pasando de la forma á la substancia, el Sr. Chávez niega que la proposición llamada consiguiente en el